

ACTA N° 078 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019

Siendo las 10:02 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; señor Concejal y Presidente del Concejo, don Raúl Pantoja Seco, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ya que el Alcalde y Presidente Titular, don Jorge Jaramillo Hott se encuentra con feriado legal, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal hoy en calidad de Alcalde (s); Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director Seguridad Pública; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Sr. Mauricio Urrea, Jefe (S) Finanzas Depto. Salud Municipal; Sr. Miguel Estrada, funcionario de la Unidad de Deportes.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 077 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes primer semestre año 2019.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 01.2019 DAF.
 - 6.2.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 01.2019. Departamento de Salud Municipal.
 - 6.3.- Modificación Reglamento de Capacitación, Departamento de Salud Municipal.
 - 6.4.- Programación fechas de sesiones del Concejo correspondiente al mes de febrero del año 2019.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 077 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019.



- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 077 de fecha 15 de Enero de 2019.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta dos observaciones, la primera es la disposición y voluntad que tuvo el Sr. Alcalde junto a todos los Sres. Concejales el día martes 15 de modificar el horario para poder asistir el funeral de don Luis Cortes Z., Q.E.P.D, y que tendría que haberse reflejado en el acta donde dice "Siendo las 10:05 horas" debe decir "siendo las 16:00".

Y en pagina N° 8, en su intervención hay que modificar una palabra, falta una letra "r", aprueba Acta N° 077, con las observaciones señaladas.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, como bien usted lo menciona, con la voluntad de todos los concejales, voluntad que no ocurrió esta vez para realizar la sesión de concejo el día de ayer, al parecer la voluntad de ustedes tres no es la misma voluntad que tenemos nosotros.

* Concejal Sr. Salazar, se habla de voluntades pero las voluntades rara vez están en este Concejo, quisiera que se pronunciara el Control de la falta de tres concejales en la sesión citada para el día de ayer, pero como no estuvieron se tuvo que hacer el día de hoy.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja dice que le va a acoger su petición y al final de este punto le dará la palabra al Director de Control para que informe, le solicita al Concejal Sr. Salazar su aprobación o rechazo al acta,

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta sin observaciones.

* Concejal Sr. Oliva, una observación donde dice "felicitó al Conjunto Folclórico Quitral, por el Encuentro Nacional del Folclor, tres días de fiesta folclórica, tanto por sus galas y la feria gastronómica, lamentablemente el fallecimiento de don Luis Cortez opacó la noche, Debe decir "Felicitó al Conjunto Folclórico Quitral, por el Encuentro Nacional del Folclor, tres días de fiesta folclórica, tanto por sus galas y la feria gastronómica, lamentablemente el fallecimiento de don Luis Cortez opacó la **última** noche". Con ello Aprueba el Acta N° 077.

En otro punto, lamenta la ausencia de los tres concejales en el día de ayer, nosotros, dice, tuvimos la voluntad de modificar el horario de la sesión anterior; comentarles a la gente que ellos tenían preparado asistir a un curso de capacitación muy interesante en la ciudad de Puerto Varas, sobre temas contingentes similares a los que tiene Pitrufequén, especialmente el problema vial, el problema de tránsito, por eso estaban tan interesados en participar, a la cual por lo demás todos los concejales podían asistir. Agrega que el problema no fue para ellos sino que es para toda la comuna.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, reafirma que se forman bastantes problemas, al no asistir por razones antojadizas a la sesión de Concejo citada por este Presidente.

* Concejal Sr. Ibarra, parte diciendo que son cosas muy distintas, lo de la semana pasada a lo de ayer, la semana pasada hubo un imprevisto por el fallecimiento de una persona, lo de ayer era un viaje, pide no polemizar sobre esto, cada uno tendrá sus razones de por qué no vino, además la citación fue informal ya que no hubo un acuerdo de Concejo, él en un principio venía pero tuvo problemas de última hora y lo habló con el Sr. Pantoja. Existe un problema interno que deben solucionar en una reunión, se habla de voluntades, pero el mismo Presidente titular divide este Concejo. Además si el Concejo no se hacía esta semana, muchos contribuyentes no podrían cancelar sus patentes, sino que hasta la última semana de enero.

Aprueba el Acta N° 077, sin observaciones.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, le dice al Concejal Ibarra que se contradice en sus palabras, ellos no tuvieron la misma voluntad entre la semana pasada y esta semana.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba el Acta N° 077, sin observaciones.



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra a don Claudio Bustos, Director de la Unidad de Control del Municipio.

- Don Claudio Bustos, comienza diciendo que no venía preparado para la consulta, pero va a hacer un poco de memoria, el cambio de la sesión en cuanto a su formalidad no está en cuestión, la reunión no se realizó y ese es el inicio de la causa. Respecto al pago de la dieta, que cree que les interesa a los señores concejales, comenta que esta se paga por la asistencia a un mínimo de tres sesiones mensuales, así por ejemplo, si una sesión iniciada, se suspende por falta de quorum durante su desarrollo se considera como no ejecutada; si no hace por falta de quorum, se considera no realizada, pero estando dentro del mes se puede volver a citar para su realización.

Otro aspecto a tener presente, si una reunión no se realiza por falta de quorum esta no se puede reemplazar por dos sesiones de Comisión.

Luego comenta como es el pago de la dieta, esta se paga por las tres sesiones ordinarias mínimas realizadas en el mes más todas las sesiones extraordinarias realizadas en ese mismo mes, el pago que corresponde es sumar las sesiones ordinarias más las extraordinarias y dividir por el total de ellas, por ejemplo si se realizan las tres ordinarias más dos extraordinarias válidamente citadas y realizadas, se tienen cinco sesiones, se divide el monto total de la dieta por cinco y se obtiene la proporcionalidad, así si un concejal falta a una sesión de las realizadas durante ese mes, se le debe descontar dicha proporcionalidad.

Existen excepciones por las que no se realiza el descuento y estas son: Presentar certificado de atención médica o licencia médica, muerte de un familiar siempre que haya ocurrido hasta siete días antes de la reunión y por estar en comisión de servicio mandatada por el Concejo.

- Sr. Concejal Presidente, agradece a don Claudio Bustos su explicación.

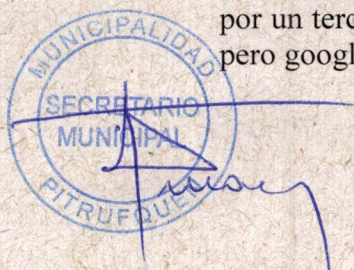
* Concejal Sr. Salazar, la duda que tiene es que ayer estaba citada una reunión y tres concejales asistieron y tres no asistieron, que se hace ahí, ya que esto puede suceder si el alcalde titular cita a reunión extraordinaria y no vuelven a llegar, que sanción hay.

- Don Claudio Bustos responde que si no hay quorum no se puede realizar la sesión y no existe sanción para los concejales que no asisten.

* Concejal Sr. Lizama llama un poco a la cordura, ya que es una falta de respeto lo que hace el Sr. Fuller, no corresponde que le venga a decir cosas al oído al Director de Control don Claudio Bustos mientras está exponiendo, no corresponde está establecido en la ley. Usted mismo Sr. Concejal Presidente se pone a dialogar mientras se está exponiendo, no pone atención a lo expuesto, si no hay respeto de parte de quien dirige, no sabe que esperar, no sabe si hay algún tipo de confabulación.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita moción de orden y dice que tiene la palabra el Concejal Sr. Marican.

* Concejal Sr. Marican, tiene muy claro lo que está exponiendo don Claudio Bustos, pero la gente se preguntará que es lo que están discutiendo estos concejales, por lo tanto quiere tener claro y que también le quede claro a la ciudadanía que pasó ayer, quiere saber porque situación o en base a que se cambió la sesión de concejo para el día de ayer, si es una sesión ordinaria, recuerda que se estableció en la primera sesión cuando asumieron que las sesiones ordinarias de Concejo se realizarían los días martes, las sesiones extraordinarias pueden ser cualquier día, citadas por el alcalde o por un tercio a lo menos de los concejales, eso lo dice la ley, él no se la conoce toda, pero google lo ayuda.



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, le responde que a él tampoco se le consultó por el cambio de la sesión pasada ante el fallecimiento del Sr. Cortez.

Por su parte acoge, sabiendo que las reuniones extraordinarias son los martes a las 10 de la mañana, como lo dice el Concejal Marican, se modifica ese horario a petición de tres concejales, cosa que es acogida por el Sr. Alcalde, manifestada a nosotros, al menos de su parte y entiende que también del Concejal Oliva y Salazar, le dicen que cuente con ellos y que él tiene que tomar la decisión, pero que cuente con su respaldo.

En esta situación ocurre algo atingente a una capacitación en la ciudad de Puerto Varas a la que asistirán los concejales Salazar y Oliva y quien habla, por ende solicitaron la posibilidad de modificar el día, la hora y la fecha de la sesión, lo consultaron con la Unidad de Control y con el Secretario Municipal, y en base a que tres concejales lo están solicitando el Secretario Municipal puede notificar a petición del Presidente del Concejo el cambio de hora; cosa que lamentablemente no ocurrió esta vez, ya que no existió la misma voluntad de parte de ustedes tres para cambiar la fecha, (se alude a los Concejales Marican, Ibarra y Lizama), como ellos la tuvieron la semana pasada, aunque sean contextos distintos como lo plantea el Concejal Ibarra, ya no se dio, pide puedan zanjarse en este minuto, dar vuelta la página y esperar que en una próxima oportunidad los llama a todos a tener buena voluntad ya sea ante un requerimiento de un colega o del Sr. Alcalde.

* Concejal Sr. Maricán, da las gracias por la aclaración, la semana pasada solicitaron formalmente al alcalde que se modificara el horario de la reunión por un tema que afectaba a toda la comuna, y el alcalde titular se tomó la deferencia de llamarlos y todos fueron contactados, se tomó la decisión entre todos, totalmente distinto a lo que ocurrió con la sesión de ayer, usando la lógica más básica los cursos de capacitación se avisan con bastante anticipación, por lo que se debió haber tomado el acuerdo en la sesión pasada y haberla fijado para el martes 29 y no habría pasado absolutamente nada, porque ayer los mismos concejales buscaban la forma de castigarlos. Por último quiere dejar claro y establecido en el acta que la convocatoria a la reunión ordinaria no fue de acuerdo a lo que correspondía, no se hizo de acuerdo a la ley.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, dice que eso debería preguntárselo al Control o al Secretario Municipal, porque la convocatoria no la hace él.

- Secretario Municipal, dice que lo que están conversando no es parte del punto N° 1, de la tabla, que es la aprobación del Acta anterior, sino que es un tema que pueden ver y analizar en otro momento y en otro punto. Solicita a Sr. Concejal Presidente pronunciarse respecto a la aprobación del Acta anterior.

* Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba Acta N° 077, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 351** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 077 de fecha 15 de Enero del Año 2019, por unanimidad y con las observaciones antes señaladas.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 14 de enero de 2019, de la Agrupación religiosa, perteneciente a la Congregación Israelita del Nuevo Pacto, ubicada en calle 18 de septiembre 885 B.

Solicitan ayuda, como congregación tienen un proyecto de iglesia que consiste en conseguir un terreno para construir una casa de oración y también hacer diversas actividades a nivel nacional y local con los diferentes estamento tales como congresos de unión de damas, encuentros y congreso joven, encuentros con niños, de la familia, reuniones de pastores y ministros. Además la iglesia tiene muchos proyectos sociales y



cuentan con un grupo de personas que desean trabajar en lo social y sobre todo en la evangelización y dar a conocer la palabra de nuestro Señor Jesús.

El lugar donde están ubicados se está haciendo muy pequeño y es el motivo por el cual solicitan al Sr. Alcalde, Sres. Concejales del Concejo municipal un terreno para el "proyecto iglesia".

2.2.- Oficio N° 90 de fecha 15 de enero de 2019, de Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, a señores Concejales por el cual remite listado de contrataciones del personal dependiente de la Dirección Comunal de Educación, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, el que se adjunta.

2.3.- ORD. INT. N° 122 de fecha 18 de enero de 2019, del Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta Núñez, que adjunta Informe relacionado con lo establecido en el artículo N° 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley sobre acceso a la información pública, del Reglamento de la Sala de Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pitrufquén. Es así que durante este periodo, se han recibido 24 solicitudes de información, dando respuesta a las 24, no quedando pendientes.

2.4.- ORD. N° 118, de fecha 17 de enero de 2019, de Alcalde (s), Sr. Ignacio Chesta Núñez, por medio del cual solicita al Concejo Municipal, en atención al proceso normal de subsanar observaciones del proyecto, "Reposición y Adquisición de Maquinaria y Vehículos, comuna de Pitrufquén, lo siguiente:

Modificación al acuerdo de Concejo N° 225 de fecha 12/06/2018, de Gastos de Operación y Mantención, por un monto de \$ 65.562.480, por nuevo acuerdo en que debe incluir.

- 1 excavadora
- 2 Retroexcavadora
- 1 motoniveladora
- 4 camiones tolva
- 1 Remolque cama baja
- 1 Tractor para manga desbrozadora.

Todo esto por un monto anual \$ 147.116.930.-

2.5.- Oficio N° 129 de fecha 21 de Enero de 2019, de Sr. Alcalde (s) don José Ignacio Chesta Núñez, de su consideración, adjunta información relativa a las causas que el municipio mantiene vigentes o han sido resueltas por la administración en conjunto con los asesores judiciales. Se anexa Informe preparado por don Randolph Brown Riquelme, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Pitrufquén

2.6.- Oficio N° 127 de fecha 21 de enero de 2019, de Alcalde (s), Sr. Ignacio Chesta Núñez a Concejales de la Comuna de Pitrufquén Sr. José Lizama Díaz en atención a solicitud de información sobre Ley N° 20.922, cumple con remitir los siguientes antecedentes.

- Decreto Exento N° 1120 de fecha 20/07/2018 que aprueba Convenio de Prestación de Servicio Profesionales conforme a Convenio Marco ID 1212478 con la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH.
- Convenio suscrito con fecha 03/07/2018
- Orden d Compra N° 3708-396-CM18
- Decreto de Pago N° 1.970 de fecha 10/08/2018 con antecedentes de respaldos correspondientes.



- Decreto de Pago N° 2.343 de fecha 26/11/2018 con antecedentes de respaldos correspondientes.
- Proyecto de Reglamento que Modifica la Planta de Personal Municipalidad de Pitrufrquén.

2.7.- Oficio N° 131 de fecha 21 de enero de 2019, de Alcalde (s) Sr. Ignacio Chesta Núñez a Concejal de la Comuna de Pitrufrquén Sr. José Lizama Díaz en atención a solicitud de información sobre extracción de áridos desde ríos y cauces naturales, periodo 2016 al 2018.

a. Informe de recursos percibidos por extracción de áridos registrados en la Dirección de Administración y Finanzas, periodo 2016 al 2018.

b. Documentos autorizados y permisos registrados en la Dirección de Obras de la Municipalidad, periodo 2017 y 2018.

- Decreto Exento N° 24 de 13/01/2017 que adjudica Licitación 3708-74-LE16 “Adquisición de 6000 m3 de material integral, Municipalidad de Pitrufrquén”, Proveedor Sra. Claudia Jaramillo Burgos (DOM).

- Decreto Exento N° 1288 de 03/11/2017 que adjudica Licitación 3708-38-L117 4000 m3 material integral S.A. -254-DDT, Proveedor Sr. Delfín Lagos Fonseca.

- Oficio Ordinario N° 438 de la DOH de fecha 16/03/2018, que informa factibilidad Técnica para la Extracción de áridos en el Río Toltén.

- Decreto Exento N° 1470 de fecha 04/08/2018 que autoriza extracción de áridos a la Empresa Transporte Terrenova Limitada y los Comprobantes de ingresos respectivos

- Decreto Exento N° 2126 de fecha 17/12/2018 que autoriza extracción de áridos a la Constructora LRA, Contrato Global MOP.

c. Documentos de Clausura y Partes registrados en la Unidad de Rentas y Patentes:

- Decreto Exento N° 990 de fecha 27/6/2018 que clausura de la Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L

- Partes a Camiones que transportan áridos desde el Pozo Huefel Kilómetro 23.

2.8.- Carta de fecha 18 de Diciembre de 2018, de Sr. Pablo Salinas Quilacan, Director Museo de Ciencias Étnicas y Culturales de Pitrufrquén, solicita comodato en la parcela municipal, para construcción de parque temático y museo para la comuna, donde llevar la cultura a los niños principalmente, realizando exposiciones y eventos relacionados con el tema étnico ancestral. Se adjunta Ord. Int. 025 de fecha 21 de diciembre de 2018 del Secretario Municipal respecto de la situación actual en la parcela municipal.

2.9.- Oficio N° 138 de fecha 21 de enero de 2019, de Alcalde (s), Sr. Ignacio Chesta Núñez a Concejal de la Comuna de Pitrufrquén Sr. José Lizama Díaz en atención información realizada en sesión ordinaria Nro. 76, de fecha 08 de Enero de 2019, relativo a situación ocurrida en el portal de acceso del recinto Isla Municipal, el día 25 de Diciembre de 2018, se informa:

- El Alcalde titular, instruyo un proceso disciplinario, a través de decreto exento Nro. 54, de fecha 09 de Enero de 2019. (Se adjunta copia fotográfica).

- Que el Artículo 135, de la ley 18.883 “Estatuto Administrativo para funcionarios municipales”, indica que el proceso, “será secreto hasta la fecha de formulación de cargos”.

- Por tanto se informará lo requerido una vez que el asunto cumpla con lo mandado en la normativa.

Análisis de la Correspondencia.



- Sr. Concejal Presidente, analizar comodato que solicita Pablo Salinas, Director Museo de Ciencias Étnicas y Culturales de Pitrufquén, donde solicita un espacio en la parcela municipal, y si bien lo recuerda se tomo un acuerdo que no se entregarían más espacios en la parcela municipal, con el fin de que la Municipalidad pueda hacer uso, de todos modos siguiere llamar a una reunión de comisión y ver en que condición se encuentra hoy la parcela municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, concuerda plenamente con el Concejal Presidente hacer una reunión para analizar las solicitudes de la Congregación Religiosa y la solicitud de don Pablo Salinas, ya que es cierto se hizo reuniones el año 2015-2016 y quedo en el baúl de los recuerdos, donde se hizo un compromiso, invita a revisar las actas de aquel entonces, porque el pueblo mapuche se merece tener lo que está haciendo Pablo, y no solo colgarse del pueblo mapuche en determinados momentos; aunque no es mapuche, pero sí de la tierra araucana, está en contra de aquel protesta, hace barricadas, corta caminos, hace quemas, siente que está muy manoseado el pueblo mapuche y sería importante sentarse a conversar en una mesa, porque es un proyecto que lleva más de 7 años, sería fantástico un museo mapuche, para eso hacer una reunión de comisión.

- Sr. Concejal Presidente, señala que es verdad que solicito un espacio en algún minuto, pero otro distinto, llama a la cordura, a no borrar con el codo lo que escribieron con la mano respecto a la parcela. Enviará la convocatoria formal como Presidente de la Comisión de Cultura.

* Concejal Sr. Oliva, dice que está de acuerdo en ver ambas solicitudes en una reunión de Comisión, esperará la convocatoria para estar presente en la reunión.

* Respecto a la entrega de informe del asesor jurídico., agradece a la Administración por enviar un informe que se solicitó en el Concejo pasado respecto a las demandas y su proceso.

- Sr. Presidente, ahora comentar respecto de la solicitud de un espacio para una capilla están en la misma condición.

* Concejal Sr. Marican, respecto de la solicitud de don Pablo Salinas, es importante tener conocimiento de cómo se ha gestado este proyecto donde se ha trabajado desde muchos años y nos ría bueno dejarlo solo en esta mesa, por eso está de acuerdo con la reunión de comisión, ya que esta mesa se han aprobados distintas expresiones artísticas, está en condiciones de conversar, dialogar, porque le parece importantísimo.

Respecto a la agrupación religiosa, ubicado en calle 18 de Septiembre desconoce toda información, además que la Municipalidad no puede entregar apoyo a las agrupaciones sin Personalidad Jurídica. Pero si esta en conocimiento de una agrupación religiosa no sé si es la misma, que está solicitando apoyo en materiales de estabilizado, ripio, en eso si se pudiese ayudar.

- Sr. Concejal Presidente, señala que ambas correspondencias se llevarán a análisis de comisión.

- Respecto de las causas que el municipio tiene vigentes, se entrega el informe del Asesor Jurídico, se iba a hacer una presentación más gráfica, pero tanto el Alcalde (s) como el Asesor señalan que dicha presentación se realizará cuando llegue el Alcalde Titular.

- Por último, se analiza el documento referente a la mantención maquinaria, donde hay que modificar el monto solicitado anteriormente. Ofrece la palabra a don Daniel Fuller.

- Secplan Sr. Fuller, señala que el ORD. N° 118, lo que considera es apelar a la voluntad de este cuerpo colegiado, en cuando a los gastos de operación y mantención de las maquinas, anteriormente se aprobó la mantención y operación para el pool que se iba



adquirir, ahora se requiere ampliar el monto para el Pool que se va adquirir más el Pool base existente en la Municipalidad, descontando las maquinarias que se dan de baja.

- 1 excavadora
- 2 Retroexcavadora
- 1 motoniveladora
- 4 camiones tolva
- 1 Remolque cama baja
- 1 Tractor para manga desbrozadora.

Todo esto por un monto anual \$ 147.116.930.-

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, dice que este es un proyecto anhelado por los distintos sectores de la comuna, día a día vienen los vecinos a solicitar arreglo de camino, es un proyecto muy esperado, por tanto aprueba el monto solicitado.

* Concejal Sr. Marican, quería tener claridad porque no recordaba bien a los fondos que se postularon, pero don Ignacio Chesta dice que a la Subdere, además le llama la atención en los términos que se señala esta solicitud, otras Municipalidad han obtenido este beneficio, este proyecto viene del 2018 por lo tanto le llamaba la atención porque no había sido adjudicado, pero hay que ir nuevamente al ataque, se debe ser insistente. Lo que no le queda claro son los términos de "Reposición y Adquisición". Sería importante saber que se adquiere y que es para mantención.

- Sr. Presidente, señala que:

- 1 excavadora, se adquiere
- 2 Retroexcavadora para mantención
- 4 camiones tolva para mantención
- 1 Remolque cama baja, se adquiere
- 1 Tractor para manga desbrozadora, se adquiere

- Secplan Sr. Fuller, dice que el detalle esta en ficha IDI, código 400004626, que también se puede compartir, el nuevo proyecto considera las máquinas que se van a adquirir, más la maquinaria existente menos lo que se va a dar de baja. Entrega a cada Concejal un anexo complementario.

* Continúa Concejal Sr. Marican, necesitaba tener claridad sobre la Reposición y la Adquisición, entonces ahora se debería aprobar el monto por la diferencia. Ahora sería bueno tener claridad y le gustaría que la DAF Srta. Mónica Rivera pueda apoyar.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que se trabaja en base al presupuesto que está aprobado, es reposición de maquinaria, algunas que están en malas condiciones y que tienen un costo alto de mantención dado la antigüedad del equipo, en el fondo es el mismo presupuesto que solicitaron para el año.

- Alcalde (s), Sr. Ignacio Chesta, dice que la DAF tiene mucha razón, en el fondo este sería el compromiso ideal, al tener la maquinaria nueva el gasto de mantención no sería la misma, ya no se comprarían neumáticos, mantenciones cuando se cortan sistema hidráulico. Si bien parece alto el monto pero se estaría ahorrando en mantención. La duda que le nace si un proyecto para adquisición porque involucrar la maquinaria que ya esta, porque no está la moto niveladora que también tenía que hacerse mantención.

* Sr. Concejal Presidente señala que al reverso aparecen las demás maquinarias.

* Continúa Concejal Sr. Marican, le llama la atención por no estaba la demás maquinaria, el monto por mantención, pero con lo explicado, aprueba el monto para la mantención de \$ 147.116.930.-



* Concejal Sr. Oliva, siempre es bueno mantención a la maquinaria y mas hacer adquisiciones en beneficio de los vecinos de la comuna, está en condiciones de aprobar el monto de \$147.116.930.-

* Concejal Sr. Ibarra, esto es tercera vez que pasa por el concejo, en palabra, luego en papel y ahora el cabio del presupuesto anterior, un gran avance, espera que este año obtengan el beneficio ya que el año pasado varias comunas lo obtuvieron, y que vienen recursos fresco del Gobierno, espera que se pueda concretar por el bien de los vecinos, principalmente la manga desbrozadora. Aprueba el monto de \$147.116.930.-

* Concejal Sr. Lizama, el monto a aprobar es de \$ 147.116.930, aprueba los gastos de mantención.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba los gastos de mantención.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 352*** de este periodo, ***que Aprueba los Gastos de Operación y Mantención, para el proyecto "Reposición y Adquisición de Maquinaria y Vehículos, Comuna de Pitrufquén" por un monto de \$ 147.116.930 anuales.-***

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Concejal y Presidente del Concejo, don Raúl Pantoja Seco, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Expone que se realizo a través de una ceremonia la entrega de una moto niveladora a la Municipalidad de Pitrufquén por el Alcalde de la Municipalidad de Temuco, Don Miguel Becker, se agradece la gestión realizada por el Alcalde don Jorge Jaramillo por el beneficio a la comunidad especialmente sector rural.

3.2.- Además participó en la Feria Intercultural Costumbrista, no hay palabras para explicar lo que fue esta feria multitudinaria, realmente la Fiesta del Chinook se vio opacada con lo fue esta Feria, Pitrufquén sigue dando cátedra en el ámbito turístico, lo que expresaban los expositores de tener la oportunidad cada semana, son los beneficiados, pero también la comuna en el ámbito turístico. (Estuvo el Concejal Oliva, Concejal Martin Salazar, a posterior de la inauguración vio al Concejal Ibarra). Un saludo especial para el alcalde Jaramillo que también los acompañó. Destacar que cada vez con mayor éxito se están realizando estas actividades. Un tremendo despliegue de la UDEL, felicita a sus funcionarios a través de Rodrigo Cuminao, también a los funcionarios de Dideco, de Obras y de Administración.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

- Sr. Concejal Presidente, señala que debiesen haber dos informes, uno de la comisión de Deportes y otro de la comisión de Alcoholes, pero por motivos que se realizo el viernes la reunión no hay informe, por lo que se entregará en el próximo Concejo.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes primer semestre año 2019.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada M., dice que este informe ya fue leído en la sesión pasada, presenta el informe N° 01 de fecha 07 de Enero de 2019, Renovación de Patentes de Alcoholes 1er. Semestre año 2019. Se solicito llevar a comisión porque faltaba el informe de la Dirección de Obras. Con un universo de 91 patentes, 88 patentes cumplen y 3 Patentes para sentenciar a favor o en contra.



- Señor Pedro Hernán Caniullan Vega Rut N° 4.891.252-4, Giro Expendio de Cerveza y Sidra **Letra “F” Limitada**, ubicado en Gronow N° 1109, Rol Patentes N° 400037, (Contribuyente fallecido, en Tramitación de Posesión Electiva.), respecto de este contribuyente se acordó por el fallecimiento de titular dar una posibilidad de 6 meses para que pueda tramitar su posición efectiva.
- Señores Concejales a mano alzada aprueban la patente sin funcionamiento hasta que todo esté en regla.
- Señora Mónica Iris Betancur Riquelme Rut N° 11.350.443-9, Giro Mini mercado Letra “H” Limitada, con domicilio Faja Maisan, Rol Patente N° 400167. (Contribuyente pendiente cambio de Dirección Comercial). Señala que faltan algunos antecedentes necesarios para poder sancionar.
- Sr. Presidente, quedaron de traer los documento a esta mesa, no cumplieron, y cree que se debería adaptar la misma determinación que la patente anterior.
- Señores Concejales a mano alzada aprueban la patente sin funcionamiento hasta que todo este en regla.
- Señora Cristina Margot Gacitúa Sandoval Rut N° 11.968.828-0, giro Supermercado Letra “P”, Ilimitada, con domicilio en Arturo Prat N° 140. (Contribuyente sin renovar Requisitos). Esta patente se puede volver a tramitar.
- Sr. Concejal Presidente, señala que la comisión determina rechazar la patente y se puede volver a tramitar cuando los contribuyentes los requieran.
- Señores Concejales a mano alzada rechazan la patente, en atención a que se puede volver a tramitar.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 353** de este periodo, **que Aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes 1° Semestre 2019, con un universo de 90 Patentes que cumplen con todos sus antecedentes favorables.**

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01.2019 DAF.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2019, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	134.191	
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	164.813	
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	514.244	
TOTAL		813.248	

--	--	--	--



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	10.000	
215.21.02	Personal A Contrata	3.000	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	68.659	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	1.000	
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	2.000	
215.22.02.003	Calzado	1.500	
215.22.04.003	Productos Químicos	900	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000	
215.22.06.999	Otros	3.500	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	120	
215.22.09.999	Otros	2.400	
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	4.500	
215.22.11.002	Capacitación	2.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	56.000	
215.24.01.005	Otras Organizaciones Jurídicas Privadas	22.150	
215.24.01.006	Voluntariado	3.970	
215.24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	7.002	
215.24.03.080.002	A Otras Asociaciones (AMRA)	1.500	
215.24.03.101.001	A Educación	126.000	
215.29.03	Vehículos	29.600	
215.29.04	Mobiliario y Otros	4.000	
215.29.05.999	Otras	1.000	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	
215.31.02.002.011	Construcción Entubamiento Calle 5 de Abril entre Balmaceda	3.000	
215.31.02.002.012	Mejoramiento y Adecuación Centro Cultural Municipal	15.000	
215.31.02.002.013	Mejoramiento Balneario Isla Municipal 2017	1.990	
215.31.02.002.014	Perfil Proyecto Centro Cultural Municipal 2017	2.250	
215.31.02.002.015	Construcción Medialuna Municipal (Arrastre)	116	
215.31.02.002.016	Mejoramiento Balneario Isla Municipal (Arrastre)	385	
215.31.02.002.017	Instalación de Resaltos, Reductores y Señalización en Calles de Pitruquén 2017	7.000	
215.31.02.002.018	Habilitación y Mejoramiento Sector Ex Pozo Bornand	1.380	



215.31.02.002.019	Mejoramiento Balneario Isla Municipal 2018	8.575	
215.31.02.002.020	Construcción Multicancha Villa Bomberos de Chile (PMU)	24.321	
215.31.02.002.021	Abasto Agua Potable Colonia O" Higgins (PMB)	49.444	
215.31.02.002.022	Construcción Plataformas en Intersecciones Pitufquén (Aporte)	1.604	
215.31.02.002.023	Implementación Letreros Informativos en Intersecciones de Calles (Aporte)	1.273	
215.31.02.002.024	Construcción Ciclovías Acceso Villa Comuy (PMU)	59.950	
215.31.02.002.025	Construcción Sede Comunitaria Mune Bajo (PMU)	50.385	
215.31.02.002.026	Construcción Casa Cuidador Posta Los Galpones (PMU)	23.856	
215.31.02.002.027	Construcción Abasto Agua Potable Sector Mune Bajo 2° Faja Bornand (PMU)	164.813	
215.34.07	Deuda Flotante	41.105	
TOTAL		813.248	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, agradece la claridad de la Modificación Presupuestaria, es muy fácil de entender y con todo el respeto felicita a la Sra. Mónica Rivera. Aprueba la Modificación Presupuestaria 01/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2019 Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, valorando el trabajo de DAF Srta. Mónica Rivera. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2019 Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2019 Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, con los elogios correspondiente a la DAF, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2019 Área Municipal.

- Sr. Presidente, destacando los comentarios hacia la DAF, donde siempre ha dicho que el Departamento de Finanzas se ha destacado con la claridad en la Modificaciones Presupuestaria y es ahí cuando ha llamado a educación y salud a copiar el modelo, ahora son muy similares. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2019 Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 354** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 813.248.-**

6.2.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01.2019. Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Contabilidad del Dpto. de Salud, Sr. Mauricio Urra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
---------------------------------	------------	----------------



115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	507.548.327	
-----------------------	-----------------------	-------------	--

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	204.540.000	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	219.320.000	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	9.130.000	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000.000	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.450.500	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	2.000.000	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.000.000	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.500.000	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	2.000.000	
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	600.000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	17.609.150	
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	2.898.677	
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000.000	
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.500.000	
TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS		507.548.327	
Justificación	Aumento de presupuesto de gastos en las cuentas propuestas según las necesidades del Departamento de Salud por Distribución del Saldo Inicial de Caja.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, señala que le llama la atención el monto de maquinarias y equipos, el concejo siempre apoyo la moción de poder adquirir un ecógrafo de buena calidad y con M\$ 15.000 no se si se puede lograr, pero como es una redistribución del saldo inicial de caja, aprueba la Modificación Presupuestaría 01/2019 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 01/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 01/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aquí se ve reflejado el trabajo de la Comisión, porque son importantes, para proponer cosas, hoy se ve reflejado con la compra de un ecógrafo, aprueba la Modificación Presupuestaría N° 01/2019 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, valorando el comentario del colega Marican respecto del ecógrafo, siempre lo ejemplifica, comprar un auto Mercedes Benz y no un auto Lada, que no pase lo mismo que pasó con el sillón dental. Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 01/2019 del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 01/2019 Departamento de Salud.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 355*** de este periodo, ***que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2019, del Área Municipal, por un monto de \$ 507.548.327.-***

6.3.- Modificación Reglamento de Capacitación, Departamento de Salud Municipal.

- Directora (s) Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, señala que esta modificación fue realizada por el comité de capacitación, que se conformo a través de un acta y Decreto Alcaldicio, en febrero de 2017, con una vigencia de dos años. Durante este tiempo trabajaron en unas modificaciones que se encuentra en el reglamento que se les entrego, que básicamente tiene que ver con la incorporación de algunos artículos y un subtítulo IV, y una de ellas es clarificar que es para los funcionarios de Planta y Contrata con un antigüedad superior a 6 meses, la ley estipula que cada funcionario tiene 5 días para capacitación.

Respecto Título II, Artículo 3, las modificaciones que se proponen es incorporar los subrogantes de cada representante y además, respecto de las asociaciones en el reglamento anterior elaborado el año 2015 habla de AFUSAM cuando ahora existen dos asociaciones, entonces lo que busca este reglamento es subsanar estos detalles.

Respecto al ART. 4° de capacitación se norma básicamente en que deben entregar semestralmente al Departamento los funcionarios con menor puntaje de capacitación y además en el punto 6 se vela por el acceso universal de la capacitación.

* Concejal Sr. Marican, con todo el respeto que le merece la Directora, cuando son detalles pequeños se pueden analizar en mesa, pero en esta oportunidad son muchas las observaciones, por eso propone ver este tema en reunión de Comisión en profundidad, además deben estar presentes los dirigentes de las Asociaciones de funcionarios de Salud y luego llegar a aprobar al Concejo.

- Sr. Concejal Presidente, señala que el Presidente de la Comisión convoque formalmente a quienes corresponde.

6.4.- Programación fechas de sesiones del Concejo correspondiente al mes de febrero del año 2019.

- Sr. Concejal Presidente, si bien en otros años estas modificaciones se realizaron, este año también es posible, propone fechas.

* Concejal Sr. Marican, propone realizar las dos primeras sesiones en la primera semana de febrero y la tercera en la última semana de febrero.

- Sr. Concejal Presidente, propone la primera el 5 de febrero, la segunda el 8 de febrero y la última el 26 de febrero.

* Concejal Marican, está de acuerdo.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta otra propuesta, una reunión en la primera semana y las otras dos sesiones para fines de febrero.

* Concejal Sr. Oliva, propone los días martes, pero también la secretaria debe tener vacaciones.

* Concejal Salazar, propone 4-25 y 28.

- Concejal Presidente, solicita pronunciarse:

* Concejal Sr. Ibarra, vota 5-8-26 por el trabajo municipal.

* Concejal Sr. Oliva, 5-8-26.

* Concejal Sr. Lizama, propone 4, 25 y 28.

- Sr. Concejal Presidente, le dice que son dos las propuestas y debe votar por una de ellas.

* Concejal Sr. Lizama, vota por 5-8-26



- * Concejal Sr. Marican, 5-8-26
- * Concejal Sr. Salazar, 4, 25 y 28
- Sr. Concejal Presidente por 5-8-26

Con ello habiendo quórum, y por cinco votos contra uno se adopta el: **Acuerdo N° 356** de este periodo, **que Aprueba Modificación para la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal durante el mes de febrero del año en curso, las que se fijan para los días martes 5, viernes 8 y martes 26.-**

- Sr. Presidente, propone incorporar a puntos nuevos la Aprobación de las Bases de Becas Deportivas.
- * Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

6.5.- Aprobación Bases Becas Deportivas Deportistas Destacados año 2019

- Sr. Concejal Presidente, informa que se realizó la entrega de las Bases Becas Deportivas 2019, se realizo reunión el día viernes, se vieron las correcciones de tipo mínimas, donde estuvo el Concejal Salazar, Oliva e Ibarra. Estas fueron aprobadas por la Comisión, por lo cual solicita el pronunciamiento del Concejo.
- * Concejal Sr. Marican, se habló la cantidad de becas es algo relevante.
- Sr. Concejal Presidente, además se modifico la ponderación en cuanto a prioridad de deportistas destacados por sobre deportista vulnerables.
- * Continúa Concejal Sr. Marican, el día viernes no pudo estar en la reunión de comisión pero esta beca es para los deportistas y todo lo que se pueda ir implementando es bueno, como haber aumentado la cantidad de becas, por su parte aprueba las bases de becas deportivas año 2019.
- * Concejal Sr. Salazar, estuvo en la reunión de comisión se mencionaron varios temas y uno de ellas era incorporar la ficha de rendición.
- Don Miguel Estrada, funcionario de la Unidad de Deportes responde que en la última hoja viene la ficha de rendición.
- Sr. Presidente, consulta si fue consensuado con la DAF.
- Sr. Miguel Estrada, señala que se realizó en la unidad de deportes.
- * Concejal Sr. Salazar. Aprueba las bases para deportista destacados 2019.
- * Concejal Sr. Oliva, señala que asistió a las reuniones y felicita al Presidente por como se ha trabajado este año, para poder entregar el beneficio a principio de años y se ha aumentado la cantidad de becas. Aprueba bases para deportista destacados 2019.
- * Concejal Sr. Ibarra, aquí se ven las voluntades, cuando el Concejal Presidente le señala que de su parte no lo hay, no entregar un informe de Comisión le parece que también habla de tener voluntad. Respecto a la becas se alegra se haya modificado la ponderación, que esta sean por meritos, becas que vienen desde hace varios años y los deportistas se merecen ser apoyados por la Municipalidad. Como integrante de la comisión propone trabajar para que un deporte identifique la comuna. Aprueba las bases para deportista destacados 2019
- * Concejal Sr. Lizama, valorar el trabajo de los funcionarios de la Unidad de Deportes, están claras las modificaciones, y también ver la voluntades a la hora de entregar los informes. Aprueba estas bases.
- Sr. Concejal Presidente, felicita a los funcionarios por parte de la Comisión, estas bases siguen estando sujetas a modificaciones para el próximo año o cada vez que haya falencias se deben modificar, solo llama a poner en el titulo, "Bases de Becas Deportistas Destacados año 2019" y cotejar con Finanzas el tema de las rendiciones.



- Sr. Miguel Estrada de la Unidad de Deportes, señala que el proceso se inicia el 01 de febrero hasta el 15 de marzo, las bases estarán disponibles en Oficina de Partes, Dideco y Oficinas del Gimnasio Municipal.

- Sr. Concejal Presidente, además se publicará o difundirá en la radio, en los diferentes lugares y dependencias de la comuna mediante afiches, la idea es que puedan postular muchísimos deportistas.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 357** de este periodo, **que Aprueba las Bases para Becas Deportistas Destacados año 2019.**

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita poder oficiar a quien corresponda, por el camino lateral que va para Chanco cerca del Caza y Pesca, donde hay eventos muy complicados e insistir con lo global para que comience a hacer las reparaciones en los puntos que les corresponde.

* Consulta a quien corresponde la mantención de calle Pedro León Gallo Sur, y solicita la reparación y mantención de los dos lomos de toro existente en esta calle.

* Insistir en una reunión con la concesionaria porque hay muchos detalles por resolver, casos que están pendientes, como la bajada frente a la Copec para los adultos mayores y discapacitados.

* En los sectores rurales especialmente en el cruce del camino Los Galpones con Filoco, aún está el error de la señalética, no se ha cambiado.

- Alcalde (s) Sr. Chesta, señala que el día viernes anduvo en ese sector y se había cambiado la señalética.

* Continúa Concejal Sr. Maricán, para destacar una actividad que se realizó en Faja Maisan, y que fue el Encuentro de Cadetes, para la capacitación de los Bomberos, organizado por Bomberos Faja Maisan.

* Se une a las condolencias por el fallecimiento del papá del funcionario don Rurik Villlegas, todo el apoyo para su familia.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Señala que algunos vecinos del sector Ultra estación manifiestan que pasan recurrentemente camiones por ese sector y cortan los cables de teléfonos fijos, hacer el llamado a quien corresponda.

* La semana pasada hubo un accidente frente al Supermercado Lily, la Municipalidad se hizo presente, fue a ver el concejal Salazar y él, la vecina que afectada quedó muy preocupada y agradece el apoyo de la Municipalidad, pero además junto al Concejal Salazar se comprometieron en solicitar instalar una barrera de contención en ese lugar.

- Alcalde (s) dice que lo están viendo.

* Luego Concejal Oliva felicita a todos los funcionarios municipales que fueron a colaborar en la Feria Costumbrista que fue todo un éxito, con mucha gente y traer a los Charros de Lumaco fue un acierto, estuvo el primer día, la gente estaba contenta. Y agradecer a los locatarios quienes quedaron muy contentos con las ventas.

* También agradece el gesto de la Municipalidad de Temuco por donar una motoniveladora a la Municipalidad de Pitrufoquén, acto donde asistieron algunos dirigentes.

* Agradece al Departamento de Educación que está entregando información importante a los padres y apoderados en cuanto a la matrícula con la nueva reforma.



* Recordar algunas cosas que han solicitado y no han tenido respuesta con el Concejal Marican, como el reductor de velocidad en calle Casanova, más de dos años y otra es la instalación de una plaquita identificadora para el monumento al cacique Ambrosio Paillalef (que donó los terrenos para Pitrufrquén), y a todos los demás que están ubicados en la Plaza de Armas, ya que la gente no sabe quiénes son.

7.3.- Concejal Sr. Salazar:

* Se suma al Comentario de su colega Oliva respecto al accidente frente al Supermercado Lily, la dueña de casa estaba muy afectada, si el dormitorio hubiese estado en ese lugar habría sido otra la historia, solicita a la administración poder instalar una barrera en ese punto, la familia agradeció el aporte de la Municipalidad.

- Alcalde (s) Sr. Chesta, señala que esta tarde va ir al lugar para ver una solución.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que la Feria Intercultural Costumbrista estuvo excepcionalmente buena, agradece la convocatoria de los emprendedores y espera que se pueda seguir fortaleciendo la Isla Municipal.

* Agradece a la Municipalidad de Temuco por el aporte a la comuna de Pitrufrquén en la donación de una motoniveladora, reconoce la gestión del concejal Pantoja para que el Alcalde lograra conseguir esta donación.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero decir, que se debería enviar un oficio a Vialidad o al Ministerio de Obras Públicas por el cierre del puente viejo, que se dijo que se cerraría solo por unos días, este igual tiene algunos baches por lo cual se cerró, y es importante poder habilitarla por la conectividad Freire – Pitrufrquén y viceversa, además como no hay pasada no se hace la limpieza correspondiente por lo que está muy sucio y feo.

* Apoyando las palabras del Concejal Marican respecto a la Concesionaria, más que solicitar una bajada frente a la Copec, hay que hacer una parada como corresponde, porque esa bajada es ilegal, hace año atrás hubo un accidente donde un camión con rodillos descapoto un taxi. Esos paraderos no reúnen las condiciones de seguridad para los pasajeros que toman locomoción interprovincial y debería haber un paradero adecuado para ello.

* En cuanto a las calles en Arturo Prat hay tremendos eventos, frente a la Surlat que se debería reparar porque por ahí pasan los camiones y vehículos particulares.

* Respecto a lo que paso el fin de semana frente al Supermercado Lily, hace mucho tiempo que viene solicitando barreras en varios sectores.

* En el tema de la feria cree que pasó inadvertido la feria tradicional, por la cantidad de ferias que se desarrolla durante el verano, hay que darle el realce que corresponde y que cada feria tenga su identidad, como ejemplo para la fiesta del Chinook, se debería traer gente de afuera para la pesca deportiva. Felicita a los funcionarios que trabajaron.

- Alcalde (s) Sr. Chesta, señala que se está trabajando para el próximo año hacer por una semana la fiesta del Chinook, atraer el turista de fuera, que se quede en las noches, dar algunos cursos.

* Concejal Sr. Ibarra comenta que mucha gente ve el Concejo, pero la calidad no es la mejor, se debería trabajar con el cable hogar para mejorar la calidad y hacer una buena transmisión.

- Sr. Concejal Presidente, se cuelga de este comentario porque no encuentra el motivo que en dos años que se ha solicitado el cambio de audio y de transmisión, no se haya trabajado, pero entiende que este año hay un proyecto PMG.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la transmisión de las sesiones concejo nació con un PMG de Secretaria, ahora respecto del equipo de audio, está contemplado



para el primer trimestre de este año adquirir toda la amplificación nueva con sistema inalámbrico, respecto a la transmisión de televisión por el cable no le corresponde pronunciarse ya que ese sistema es privado.

- Sr. Concejal Presidente, señala que esto se ha solicitado recurrentemente, solicita ver la posibilidad de aunar fuerzas con el cable hogar para mejorar la transmisión del Concejo.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero, manifiesta que estuvo presente en la Feria Costumbrista y no todo es maravilloso y el Administrador lo sabe, han ocurrido situaciones que van en desmedro de los demás expositores, se le solicito al Alcalde y Encargado de la UDEL, ya que los que más han generado problemas son los que se dicen ser amigos del alcalde, hay una distribución y orden, pero los supuestos amigos del alcalde se instalan donde ellos quieren y cuando los funcionarios quieren ordenar ellos dicen que son amigos del alcalde, y los demás además de verse pasados a llevar, se sienten perjudicados y en desmedro de las ventas.

* Cuando se habla de la empresa concesionaria o Global, es cosa de leer los contratos, por eso ha pedido coordinaciones con la concesionaria, el MOP, la Global para que todos en reunión de trabajo conozcan los contratos, ejemplo: hoy la global está haciendo bacheos, y la gente reclama, pero resulta que así dice el contrato, hacer parches técnicamente. Cuando se solicitan paraderos, esto no le corresponde a la concesionaria, eso corresponde al MOP a través de otras empresas. Insistir en que el Alcalde gestione y se pueda remediar esto conociendo los contratos.

* Y finalmente, consulta al Concejal Presidente quien fue el que publico en Facebook que no habían asistido a reunión de Concejo, cual es la sanción que tendrán por no asistir a la sesión, aunque ya lo dijo el Control, acaso los van a destituir o descontar de la dieta la no asistencia a ese Concejo, le parece insólito cuando ha sido el Concejal Presidente, el que menos ha asistido a la reuniones ordinarias y de comisiones, más aún no trae los informes, entonces le solicita que no sea tan patrón de fundo, cara dura, porque cuando solicito el cambio de la reunión, debió haberlos llamados, porque cuando ellos solicitaron cambio de la sesión la semana anterior, se lo solicitaron por escrito al Alcalde para poder despedir a un vecino y amigo, y él se tomó la deferencia de consultarles a todos, además no se modificó el día, si no la hora.

7.6.- Concejal Presidente Sr. Pantoja:

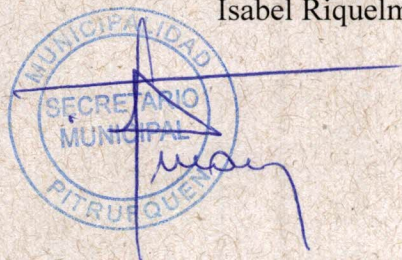
* En cuando a los temas publicados en la plataforma Facebook, y si tienen sanciones o no los concejales, don Claudio Bustos, Director de la Unidad de Control del Municipio, fue bien claro en manifestar que no hay sanciones, no entiende porque le vuelve a consultar, al parecer no le quedó muy claro.

* El vecino Rodrigo Mora, solicita reparación de luminarias en León Gallo Sur N° 72 y del mismo modo una limpieza en sitio eriazó frente al mismo número.

* Por otra lado, Salazar Antonio de Ultra estación, viene a solicitar lo que él mismo ha solicitado en reiteradas oportunidades, un reductor de velocidad que existía en su minuto en calle Balmaceda y por mal diseño tuvo que ser removido, eso debió tener garantía por la empresa, si no por el mismo municipio.

* Pasto largo detrás de calle Juanita Aguirre, hacer la visita al sector y terminar con este tema.

* Solicita el retiro de escombros que se encuentran dispuestos en calle Casanova esq. Isabel Riquelme.



- Alcalde (s) Sr. José Ignacio Chesta, dice que durante el próximo mes se realizarán los operativos para el retiro de escombros.

* Y por último Concejal Presidente Sr. Pantoja, hace hincapié una vez más en hacer retiro de las botellas de vidrios que están al costado de las campanas de reciclaje, porque los vecinos no tienen mucha cultura, lo que se busca es llenar la campana y esperar a su retiro, la idea es que sea un beneficio y no generar un problema.

Con esto, Sr. Presidente y Concejal de la Comuna don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 12,35 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL IGNACIO PANTOJA SECO
PRESIDENTE Y CONCEJAL